



**UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS
CONSEJO ADMINISTRATIVO**

**ACUERDON°016-2017
(de 8 de junio de 2017)**

Que aprueba la nueva tabla de precios aplicables por los servicios de Homologación, Reconocimientos, Reválida, Evaluación, Convalidación; y otros, en la Universidad Especializada de las Américas.

El Consejo Administrativo en uso de sus facultades Estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que mediante el Acuerdo No.019-2007, de 25 de julio, el Consejo Académico en coordinación con el Consejo Administrativo, aprobó la guía de conceptos y procedimientos para la homologación, reconocimiento, reválida, convalidación y evaluación de títulos, diplomas, estudios u otros grados académicos universitarios, en la Universidad Especializada de las Américas.

Que mediante Acuerdo Académico No. 032-2017, de 6 de junio, el Consejo Académico aprobó extraer del Acuerdo 019-2007, de 25 de julio, los procedimientos administrativos y los precios aplicables a los servicios de homologación, reconocimiento, reválida, convalidación y evaluación de títulos, diplomas, estudios u otros grados académicos universitarios;

Que en la sesión del Consejo Administrativo, correspondiente al día 6 de junio de 2017, se presentó a consideración de este órgano de gobierno, la tabla de precios aplicables a los servicios del aprobada desde el año 2007, para que fuera revisada y se determinara un posible incremento en la misma, en razón de la complejidad de los tareas involucradas en cada proceso y los gastos que implica para la universidad;

Que el artículo 203 del Estatuto Orgánico señala que algunas de las funciones primordiales del Consejo Administrativo son: fijar los derechos o costos de matrícula, colegiatura, laboratorio y otros servicios que ofrezca la Universidad que se establezcan en los acuerdos o reglamentos;

ACUERDA:

PRIMERO: Derogar lo precios aprobados por este Consejo en el año 2007 y que fueron incluidos en el acuerdo 019-2007, del Consejo Académico, para los procesos de homologación, reconocimiento, reválida, convalidación y evaluación de títulos, diplomas, estudios u otros grados académicos universitarios.

SEGUNDO: Aprobar la nueva tabla de precios aplicables por los servicios de Homologación, Reconocimientos, Reválida, Evaluación, Convalidación de asignaturas; y otros, en la Universidad Especializada de las Américas:

| DESCRIPCIÓN | PRECIO |
|--|--|
| Homologación y Reconocimiento. | B/.200.00 |
| Reválida | B/.300.00 |
| Convalidación de asignaturas aprobadas fuera de Panamá | B/.50.00 |
| Evaluación de Títulos | B/.150.00 a nivel de Licenciatura y B/.200.00 a nivel de Postgrado. |
| Sobre oficial | B/.5.00 |
| Certificado/ certificación | B/.50.00 |

TERCERO: El dinero que ingrese por concepto de los servicios descritos en el cuadro anterior será depositado en el Fondo de Bienestar Estudiantil - sub cuenta de la Secretaría General, y su manejo será por vía financiera.

CUARTO: Esta tabla de precios es de aplicación general a toda la Universidad, tanto en sede como en extensiones universitarias y/o programas académicos. Esta

tabla podrá revisarse, conforme a las necesidades de la Universidad y la incorporación de otros servicios no contemplados en este documento.

QUINTO: Se ordena a la Dirección General de Gestión Administrativa, a la Dirección de Finanzas, a la Dirección de Planificación y Evaluación de la Calidad Universitaria, y a la Secretaría General, que gestionen lo dispuesto en este Acuerdo.

SEXTO: Remítase, mediante nota de estilo a la Rectoría, Dirección General de Gestión Administrativa, a la Dirección de Finanzas, a la Dirección de Planificación y Evaluación de la Calidad Universitaria, a la Secretaría General y la Dirección de Comunicación, copia del presente Acuerdo Administrativo para que sea fijado en los murales de la Universidad y colocado en su sitio en internet, a fin de cumplir con la publicación pertinente.

SÉPTIMO: Se ordena la publicación del presente acuerdo en la gaceta oficial de la República de Panamá.

OCTAVO: Este Acuerdo empezará a regir a partir de su firma.

Dado en Panamá, a los ocho (8) días del mes de junio de 2017, en la sede de la Universidad Especializada de las Américas, ubicada en Albrook, corregimiento de Ancón, ciudad de Panamá, República de Panamá.


Dr. Juan Bosco Bernal
Presidente




Mgtra. Vielka Escobar de Donado
Secretaria


AH